

# Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.084. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 19 de Junio de 1936

Burgos durante el periodo constitucional de 1820 a 1823

## LA COACCION DE LA CALLE

Por Teófilo López Mata

Reducto de los ideales realistas y clericales, la ciudad, colaboraba con silenciosos despectivos en las tareas renovadoras de las autoridades constitucionales, representadas desde el mes de Septiembre de 1820 por el jefe político D. Joaquín Escario y por el juez de primera instancia don Modesto Cortázar. El temperamento exaltado de estos hombres, secundado por la ruidosa ostentación liberal del grupo de funcionarios agradecidos a las prebendas repartidas por el régimen instaurado, se manifestaba aparatosa y agresiva en cuantas ceremonias de afirmación política se presentaban, repeliendo con aire de reto a las gentes ciudadanas, cuya adhesión se buscaba precisamente en aquellos actos públicos.

De todos los celebrados en 1820, ninguno igualó en alardes de pompa oficial al de la inauguración de la lápida constitucional, señalada para el día 19 de Noviembre. Desde varios meses antes, los escultores burgaleses labraban las alegorías del dogma renovador sobre una pieza de mármol que ostentaba en el centro áurea inscripción, guarnecida en los costados por dos grandes estatuas femeninas de plomo, de las cuales, una llevaba en la mano el libro de la Constitución. Este retablo de la libertad, que había costado a los bolsillos de los burgaleses sus buenos quince mil reales, colocado en el balcón central del segundo piso del Ayuntamiento, fue descubierto ante un gran concurso atraído por el aparato de las tropas en formación, y de unas piezas de artillería que en plena plaza retumbaban en un ambiente rasgado por los aires marciales de la música del regimiento de Sevilla y de unos vítores de ritual, que casi nadie contestaba.

El festejo en sí, con el complemento de volteo de campanas y el de una forzada iluminación impuesta esa noche al vecindario, apenas si podía satisfacer lo más mínimo a los jefes del régimen, y menos aún a ciertos propietarios de la Plaza Mayor, cuyas casas fueron puestas en peligro de hundimiento al resentirse los viejos pilares de piedra, no acostumbrados en su larga existencia a los honores de tan desahogado cañono.

El fracaso de los estímulos empleados para sacar a los burgaleses de una indiferencia que rápidamente se desliza hacia la hostilidad, se atribuyó al influjo del clero, cuyo ascendente sobre la vieja ciudad era notorio, no siendo, pues, de extrañar que las primeras agresiones contra esta clase social, tan respetada por el vecindario, se iniciaran en el mes de Mayo, al plantearse la abolición de tributos que un abolengo medieval seguía vinculando en algunas de sus corporaciones; se referían éstos a los derechos que el monasterio de las Huelgas extraía en el mercado de trigo de la llana, con el nombre de cuezas; a los percibidos sobre la leña por el Cabildo, en el sitio del Rastro, y a los que sobre el pescado vendido en la ciudad cobraba la iglesia de San Esteban, con el nombre de cestas.

La réplica de estos proyectos la dió Fr. Miguel González, corredor o superior del convento de la Victoria (cuyo solar ocupa hoy la Audiencia), pronunciando un violento sermón contra la Constitución en la iglesia de San Lorenzo. Los destemplados ecos de la oración llegaron rápidamente a Madrid, siendo recogidos y utilizados como un argumento más para la aprobación de la ley de supresión de conventos, sancionada por el rey entre asonadas y motines el 25 de Octubre; como por esta disposición se disolvían los centros religiosos que tuvieron menos de veinticuatro miembros, quedaron de hecho cerrados en Burgos todos ellos, a excepción de los de San Pablo y del Carmen, pero cuando el jefe político dió orden para que los frailes de San Francisco se trasladaran al monasterio de San Esteban de los Olmos, intervinieron el Ayuntamiento representando el desacierto de un desplazamiento, que tanto perjudicaba a la vida espiritual de la ciudad. Salvóse San Francisco y abierto seguía en 1822, pero los humos anticlericales del jefe le pagó en definitiva el del Carmen, suprimido en culpa de supuestas conspiraciones, y sus individuos confinados en los conventos de Valladolid, Palencia y Burgo de Osma.

Una agitación sorda exasperaba los ánimos, alimentados con esperanzas de próximas y violentas reacciones, pero por el momento, Noviembre de 1820, apenas si se escuchaban algunas intemperancias que los malos humores explicaban, cometidas con los oficiales del regimiento de Caballería de Lusitania, los cuales fueron recibidos de tal manera en las casas de los canónigos donde se les había señalado alojamiento, que unánimemente advirtieron al coronel su decisión de permanecer en la calle antes de acogerse a la desagradable hospitalidad de los irritados prebendados.

Mas, encendidos los mencionados oficiales en fervorosas adhesiones por un sistema rechazado con tan vivas repulsas, buscaron toda ocasión de zaherir y humillar el sentimiento de la población, y así, desde principios de 1821, no hubo domingo o día festivo que con ocasión de volver de la iglesia el regimiento, no pasara por las calles el gesto de su arrogancia liberal, entonando delante de la lápida constitucional canciones llamadas entonces patrióticas, entreveradas con machacona insistencia con la ya popularísima del "Trácala".

Por primera vez, una manifestación surgió de modo imprevisto en la tarde del 1 de Abril de 1821 puso en peligro el orden público, amenazado por una avalancha de soldados, estudiantes y paisanos que con profusión de lazos, escarapelas verdes y lemas de "Constitución o muerte", irrumpió por el Espolón acompañando a la música militar. La alarma reclusó prestamente al vecindario en sus hogares y la intranquilidad aumentó con un griterío ensordecedor delante de varias casas y del palacio arzobispal, sirviendo de blanco el octogenario arzobispo don Manuel Cid Monroy, obligado bien pronto a retirarse de la ciudad a un pueblecito de tierra de Campos, en una ausencia que la prensa extremista de Madrid deseaba fuese lo más larga posible, sustituyéndole en la gobernación de la diócesis don Gregorio Gisbert, clérigo de bien probado liberalismo.

Mientras tanto, un grupo de abnegados colaboradores del sistema, que nunca faltan en ningún régimen político, desarrollaba con desconcertante oportunismo unos simulacros de compra de los bienes de conventos suprimidos o clausurados por la ley de Octubre, yendo a engrosar las propiedades de los monasterios de Oña, San Juan, Trinidad y otros los patrimonios de los Cerrajerías, Iñigos de Angulo, Cecilia, Escarios...

Esta expoliación, sin reservas ni alteza de miras, puso en peligro buen número de elementos artísticos de nuestro país, salvados por casualidad entre tanto desdén y tan injuriosos abandonos. Entre los amenazados por un riesgo que pareció inminente, estaban los maravillosos sepulcros de la Cartuja, mandados trasladar en Febrero de 1822 por el jefe político a la capilla de Santa Tecla en la Catedral; el desdichado proyecto, que daba un marco detonante y chillón a la sorprendente creación de Gil de Siloe, no prosperó, y en la penumbra cartujana continúan prolongando, en quietudes de mármol, sueños de eternidad, los reyes de Castilla.

A mediados de este año de 1822, los campos burgaleses hormigueaban de facciosos, enemigos juramentados del régimen constitucional, que implacables y audaces llevaban sus agresiones a las mismas puertas de la ciudad, en cuyos hogares andaba ya la inquietud precursora del final dramático que todos presentían. La minoría exaltada, dueña y señora de la población, impotente para romper el cerco de hostilidad donde se estrellaban todos sus optimismos, se extraviaba con delirantes irritaciones o se ofuscaba con desatentadas manías de persecución.

El 20 de Agosto una representación de ciudadanos, militares parte de ellos y casi todos extraños a la ciudad, dirigió al gobernador eclesiástico una insolente exposición cominándole en términos desgarrados e injuriosos y con los conceptos más ofensivos, el castigo inmediato de numerosos canónigos, clérigos y frailes, señalados como responsables de una rebelión que les iba llenando de pánico, figurando a la cabeza de la lista el lectoral Calleja, el magistral Zabalza y el doctoral Rica, juntamente con los curas de Cuevas de San Clemente y Brieva de Juarros, a quienes sin rebozo alguno se les calificaba de bandidos y asesinos.

Gisbert trasladó la denuncia al jefe político y a su vez éste se dirigió al Ayuntamiento, solicitando antecedentes políticos de los denunciados. La Corporación municipal se negó a evacuar el informe, y ante nuevas consultas y apremios, volviendo por los fueros del honor que durante siglos habían labrado su aureola de nobleza y lealtad, contestó que como Corporación elegida para procurar la tranquilidad pública, le repugnaba el sondear la vida privada de sus convecinos, para caer en la vileza de proporcionar informes que reputaba inquisitoriales.

La voz ponderada y serena del Ayuntamiento constitucional, limpia de sectarismos, con los máximos prestigios de autoridad, era la única que invocaba a la concordia en aquel encespado espectáculo de nuestras discordias civiles.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### Compañía Arandina de Aguas Potables

En cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos del Consejo de Administración de la Compañía Arandina de Aguas Potables, convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas para el día 28 de Junio corriente, los cuales se reunirán en el salón de actos del Ayuntamiento de Aranda de Duero, a la hora de las doce.

El Presidente, José María Berdugo Seijas

## Las próximas ferias

### LAS CORRIDAS

Mañana llegarán los toros de las ganaderías de Cobaleda y don Esteban Fernández, que serán desencañados el domingo para ser lidiados los días 28 y 29 del corriente.

Los señores abonados de años anteriores podrán recoger sus localidades el lunes y martes próximos, de tres a siete de la tarde, y los nuevos abonados el miércoles y el jueves, a las mismas horas.

## AYER EN EL CONGRESO

### El telegrama del gobernador de Asturias al Sr. Calvo Sotelo

#### DERIVACIONES DEL ULTIMO DEBATE

A las cuatro y media abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Las tribunas aparecen medianamente concurridas y en los escaños hay pocos diputados.

En el banco azul están los ministros de Estado y de Justicia.

Se da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Carrascal, de la minoría de Acción Popular: A última hora de la sesión de ayer tarde fué entregado a la Mesa de la Cámara por el jefe de esta minoría señor Gil Robles, un ruego en el que se expresaban determinados hechos ocurridos en puertos no nacionales donde unos barcos mercantes españoles, cuya dotación se había declarado en huelga, tuvieron que abandonar aquéllos, custodiados por la Policía, no permitiéndose el desembarco de la tripulación por temor a contagio de orden político. Este ruego no ha sido publicado en la Prensa de esta mañana por la intervención de la censura. Nosotros llamamos la atención del presidente de la Cámara sobre la intervención de la censura en los textos parlamentarios.

El ministro de Estado: Prometo al señor Carrascal que mañana, con la venia de la presidencia, traeré a la Cámara los documentos relacionados con este asunto a fin de que los señores diputados puedan tener un conocimiento exacto de lo ocurrido.

El presidente de la Cámara: Los deseos del señor Gil Robles serán satisfechos en la sesión de mañana, conforme a lo que acaba de manifestar el señor ministro de Estado.

La censura no tiene otros medios de contrastar la autenticidad de los textos parlamentarios que el que le proporciona el "Diario de Sesiones", por lo tanto, la queja de S. S. hubiera estado más justificada mañana que hoy.

El ministro de Estado interviene nuevamente. El Gobierno tiene que declarar que ni oficialmente, ni extraoficialmente, ni de ninguna manera las autoridades se han dirigido al Gobierno español por dicho motivo.

El señor Calvo Sotelo extrae de uno de sus bolsillos un telegrama que ha recibido y está dirigido por el gobernador de Oviedo.

En el telegrama se contienen conceptos molestos para el señor Calvo Sotelo.

El orador llama la atención de todos los diputados sobre la importancia que tiene para el fuero parlamentario el hecho de que un gobernador se atreva a dirigirse a un diputado de la nación en la forma que lo hace el gobernador de Oviedo. El pleito es de una gravedad insólita. Afecta al fuero parlamentario y al fuero del poder público. Nosotros dialogamos con el Gobierno, y no con sus subalternos. Resulta intolerable que un gobernador, un delegado representante

de los organismos oficiales, se crea autorizado para dirigirse en esta forma intolerable e irrespetuosa a un diputado. A cualquiera que sea. Pongo el pleito en manos del presidente de la Cámara y del Gobierno.

El presidente de la Cámara: En principio creo, señor Calvo Sotelo, que el telegrama leído por S. S. es apócrifo. (Riñes). Haré la gestión oportuna cerca del Gobierno para que éste haga las averiguaciones que estime pertinentes y mucho celebraría que dicha investigación demostrara que ese telegrama es apócrifo.

#### OTROS ASUNTOS

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del señor Marco Miranda concediendo una pensión a los padres de don Luis de Sirval.

Una del señor Santaló concediendo otra a don Arturo Vinardell.

Otra del señor Jaén, concediendo una pensión a don Gonzalo de Reparaz.

Se aprueba, después de breves intervenciones de los señores Villalonga y Bernúdez Cañete, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley convalidando el decreto que restableció la Dirección general de Industria concediendo créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasiona su funcionamiento.

También se aprueba sin discusión un dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley aumentando dos plazas de secretarios de tercera clase en el cuerpo diplomático y concediendo suplementos de crédito para el abono de sueldos y gastos de representación durante el actual trimestre.

#### LA JUSTICIA MUNICIPAL

Se reanuda el debate relativo al dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

Se aprueba el artículo primero.

Se discute el artículo segundo.

El señor Guerra García, de Acción Popular, defiende un voto particular que es rechazado en votación nominal por 146 votos contra 25.

El señor Gil Casares defiende otro voto, que retira.

Se incorpora al dictamen un voto particular del señor Ceballos, de la Ceda, en el que solicita que se agreguen a dicho artículo las siguientes palabras: "Y regulando la debida independencia judicial en la forma y procedimiento de nombramiento".

Se aprueba el artículo segundo.

El señor Ceballos defiende un voto particular que es rechazado por 130 votos contra 29.

La Comisión acepta otro referente a poblaciones que tengan menos de treinta mil habitantes y más de diez mil, y cabezas de partidos judiciales.

También se incorpora al dictamen un voto del señor Ceballos, de Acción Popular, referente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

El señor Sánchez Movellán, cedista, defiende una enmienda que acepta en parte la Comisión.

Se abre discusión sobre el artículo tercero, que se aprueba.

Se admite un voto particular al artículo cuarto de los señores Rufflanhas, Vilal y Galarza, que dice:

"Los jueces y fiscales municipales que se designen a virtud de lo dispuesto en esta ley cesarán en sus cargos desde que sea promulgada y puesta en vigor la ley a que se refiere el artículo segundo. Igualmente cesarán los jueces y fiscales municipales actuales desde que sea promulgada la presente ley, que entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Dichos jueces y fiscales municipales desempeñarán interinamente sus cargos hasta que tomen posesión los nuevos designados.

La Comisión acepta, con algunas modificaciones en su redacción, el siguiente voto particular del señor Barros de Lis: "Si la ley a que se refiere el párrafo anterior no llegara a ponerse en vigor, se procederá a renovar los cargos de Justicia municipal en la forma que establece el artículo segundo de la ley de 5 de Agosto de 1907, cesando la primera mitad de los jueces municipales que se nombran en virtud de la presente ley en primer día de Enero de 1938".

Se aprueban los artículos cuarto y quinto, este último del dictamen, después de ser retirados varios votos particulares. El presidente (señor Jiménez de Asúa) dice que para la aprobación definitiva del proyecto ha sido pedido el "quórum".

#### LA CONFEDERACION DEL EBRO

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Serrano Suñer, de la Ceda, lamenta que hayan sido traspasadas a la Generalidad de Cataluña obras de aprovechamientos hidráulicos que pertenecen y fueron hechas por la Confederación del Ebro. Se extiende en prolifras consideraciones sobre las atribuciones que en materia de Obras Públicas corresponde a Cataluña el Estatuto. Examina las distintas transformaciones que se han operado en la Confederación del Ebro.

El ministro de Obras Públicas dice que desde el momento en que se promulgó el Estatuto había una laguna en lo referente a la autonomía de la Confederación del Ebro en lo concerniente a las obras de su competencia que radicaban en las proximidades o dentro del territorio catalán.

Promete hacerse intérprete, cerca del jefe del Gobierno, de las manifestaciones del señor Serrano Suñer.

El señor Joven (don Mariano), de Izquierda Republicana, dice que los diputados del Frente Popular por Zaragoza se ocupan de la cuestión que se discute con varios diputados catalanes. Añade que, como sus compañeros de Diputación, defenderá los intereses de Aragón si son injustamente atacados.

#### LA SITUACION DE CANARIAS

El señor Guerra del Río explica su

anunciada interpelación sobre la situación de Canarias.

El orador dice que Canarias, por la grave crisis que padece, es incapaz de mantener hoy sus hijos. La grave crisis que se padece se halla agudizada por haberse interrumpido la emigración que hasta hace poco tiempo se canalizaba hacia distintos pueblos de América. Esto hace que actualmente se aglomeren en aquellas islas cerca de seiscientos mil habitantes. Esto determina un estado de miseria y de hambre cada día más creciente. Se da el caso de que apenas surge una huelga en el interior, las organizaciones portuarias se solidarizan con ella y paralizan el embarque de frutos. Y, claro es, los barcos abandonan aquellos puertos sin poder cumplir su cometido.

El orador agrega que ha recibido cartas en las que se le da cuenta de que en algunos pueblos han funcionado Comités revolucionarios dirigidos por un portugués. En uno de esos pueblos cortaron las comunicaciones y suprimieron la moneda.

Se refiere al viaje del ministro de Comunicaciones a Canarias y dice que el ministro que iba a Las Palmas tuvo que desembarcar en Gando. Había huelga en Telde y hubo que pactar con el Comité revolucionario para que pudiera pasar el ministro.

Cree que el Gobierno debe preocuparse por resolver satisfactoriamente la situación de aquel archipiélago. En términos jocosos dice que él siempre ha creído que los nacidos en Canarias son canarios pero no canarienses como los ha llamado recientemente el ministro de Hacienda. Se levanta la sesión a las nueve en punto.

### El gobernador de Granada es objeto de una agresión

GRANADA.— En el salón de actos de la Diputación, durante el reparto de premios a los pilotos participantes en el festival realizado por la tarde en el aeródromo militar de Armilla, Mariano Pérez se acercó al gobernador, intentando agredirle. Fue detenido, pasando incontinente a la cárcel. El agresor fué oficial de Artillería. Estuvo apresado por los moros en 1924, pagando la familia fuerte rescate. Luego se retiró del servicio. La agresión parece relacionada con la supuesta intencionalidad militar que se decía preparaban el sábado último en Granada, a consecuencia de lo cual se destituyó, trasladándole a Madrid, al jefe del aeródromo de Armilla, capitán de Artillería, hermano del agresor. Algunos dicen que el gobernador recibió dos golpes en la cara.

### En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las 10 de la noche

LA HUMANIDAD — Agencia funeraria. San Juan 61, Teléfono 2004



## PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### Don Segundo Murga e Iñiguez,

que falleció en Madrid, el día 17 de Junio de 1935, a los 75 años de edad

Q. E. P. D.

Su hermano, don Nicolás Murga; sobrinos, primos, testamentarios y amigos

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral de aniversario que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, mañana, sábado, a las ONCE de su mañana, favor que agradecerá la familia.

Burgos 19 de Julio de 1936.

El problema ferroviario

Hierro, carbón, ferrocarriles

Por Federico A. Bravo

Parece que el actual ministro de Obras Públicas abraja, con respecto a la ordenación ferroviaria, el mismo criterio que los anteriores, es decir, se ha dado cuenta de que las circunstancias aconsejan demorar la vasta operación financiera del rescate, en espera de una coyuntura más favorable, abriendo en tanto un período de transición con el objetivo de probar la necesaria subsistencia de las líneas por la suficiente vitalidad económica de las mismas.

Sobre aquello que más de acuerdo está el titular de la cartera en este preciso instante es, en primer término, en reorganizar el ferrocarril libre de trabas administrativas que resulten inadecuadas para la competencia en que ha de desenvolverse al presente, con un criterio industrial de agilidad que le permita prestar el servicio rápido y elástico que requieren las circunstancias actuales de la economía nacional para el transporte de viajeros como de mercancías. No olvida tampoco la necesidad que hay de ir estructurando y socializando la explotación de la red nacional con un criterio de unidad, para conseguir que mediante los oportunos convenios de transferencias de líneas y sindicaturas de tráfico se encaminen, en lo sucesivo, los transportes por la ruta más adecuada en cada caso, desde el punto de vista geográfico y técnico.

Hoy, más que nunca, por la fuerza avasalladora de la universal agitación y renovación de valores que se opera en la economía de las naciones, el ideal de vida material de éstas se va concretando en esta definitiva síntesis: Bastarse a sí mismas, hasta lograr que la vida interna se devuelva normalmente, con absoluta independencia de las demás comunidades nacionales, y superarse en lo posible para lograr, con el menor esfuerzo y el mayor rendimiento, el máximo dominio en el exterior.

Reservándonos para exponer en otra ocasión nuestros pensamientos sobre los principios de este sintético programa de economía nacionalista y sobre el verdadero valor de las posibilidades contenidas en él, vamos a hablar sobre economía ferroviaria del modo como creemos han de desenvolverse en una economía nacional de tipo normal, aquellos elementos materiales que en todo pueblo medianamente dotado por la naturaleza constituyen la base del progreso económico.

Los elementos materiales que contribuyen hoy de modo más vigoroso y decisivo al engrandecimiento de un país son el hierro y el carbón. La transformación incesante de las energías humanas, orientadas en una labor de autoelección hacia el perfeccionamiento total de personas y cosas, ha creado el imperio mundial de la máquina. El alma de este imperio férreo, multiplicador inmenso de todas las fuerzas y bienes de la tierra, es la llama viva del carbón, sin el cual su existencia no habría alcanzado aún otro valor que el de utópico sueño.

El hierro y el carbón son dos elementos que se necesitan y se satisfacen mutuamente, y de cuya armónica coexistencia depende principalmente la vida económica de los pueblos civilizados. Comprobada la facilidad con que el ingenio humano transforma los yermos en fecundos bosques de espigas, y hace brotar espléndidos oasis de verdaderas desérticas, los elementos naturales que acusan con mayor firmeza el potencial de una nación son aquellos de utilización indispensable que existen en la naturaleza como fuerzas creadas espontáneamente. Pero si el valor potencial de un país se mide por el de sus riquezas naturales, el valor económico, que es en esta etapa, aun bárbara, de la humanidad, el verdadero definidor y regulador de la jerarquía de los pueblos en la convivencia universal, se mide por el mayor o menor grado de capacitación para vivir con entera independencia la vida peculiar de cada uno, por el resultante de progreso general que se obtiene mediante la voluntad y el ingenio del hombre en la empresa de extraer, multiplicar, perfeccionar y distribuir esas riquezas naturales de modo que satisfagan, con la mayor abundancia y facilidad económica, las necesidades colectivas.

Como el orden de la civilización excluye de las constituciones nacionales modernas los remotos sistemas autonómicos de las clases, como hoy depende principalmente la vida de las naciones de la cohesión moral y material de todas las zonas locales que las integran, de la intensidad del intercambio de sus ideas y de sus productos, del acercamiento, de la convivencia íntima del campo y de la ciudad, la necesidad comunal, siguiendo una eterna ley biológica, creó el instrumento que había de satisfacerla, el nuevo elemento de progreso que había de permitir la realización de ese ideal de cohesión, de armonía, de unidad nacional. Este elemento de progreso cuya eficacia es el ferrocarril, y que en este instante tanto se discute,

De la potencia de este elemento, de la importancia de su función en la realización del fin económico, habla la estadística con mayor elocuencia que toda otra suerte de razones, demostrando con sus cifras que el desarrollo de la agricultura y de las industrias, y el fomento de las relaciones comerciales y el aumento de población, están en relación directa de la extensión de las líneas férreas. Conociendo la potencia económica de las naciones principales de Europa y América, podremos comprobar la verdad de los anteriores razonamientos, mediante el examen y comparación de las siguientes cifras, en las que se fija el número de kilómetros de vía férrea que en cada nación corresponden, según las últimas estadísticas oficiales, nada modernas, a un kilómetro cuadrado de superficie: Bélgica, 29,40; Luxemburgo, 20,6; Gran Bretaña, 12; Suiza, 11,75; Alemania, 12; Países Bajos, 9,65; Francia, 10; Dinamarca, 9,64; Italia, 7; Turquía europea, 5,53; Estados Unidos, 4,20; Portugal, 3,40; Grecia, 3,15; España, 3; Rumania, 2,60; Ja-

pón, 1,50; Uruguay, 1,47; Méjico, 1,30; Argentina, 1,25; Serbia, 1,06; Noruega, 0,96...

Muestran estos datos, con una elocuencia tan clara y tan abrumadora, la decisiva influencia del ferrocarril en el desenvolvimiento progresivo de los pueblos, que no creemos necesario insistir más acerca de este aspecto.

Magna Asamblea Agropecuaria en Burgos el día 21 de los corrientes

Para constituir una fuerza neta y genuinamente ruralista que termine con la miseria campesina, los representantes de entidades burgalesas convocan esta asamblea, que tendrá lugar a las once de la mañana en el Mercado de Ganados.

Rogamos a todos los pueblos de España que envíen una representación o adhesión escrita, dirigida a la Agropecuaria de Burgos, Villalón, 25.

Agricultores, ganaderos y obreros agrícolas! ¡Por España! ¡Por el campo! ¡Por el pan de nuestros hijos!... responded todos como un solo hombre.

La Comisión.—Santos Peralta, Serafín Revilla, Epifanio Sáez, Víctor Gómez, Félix Gordejuela y Esteban Uzquiza.

NOTA.—Se pone en conocimiento de todos los labradores y ganaderos que, para comodidad de los concurrentes, los trenes de las distintas Compañías y en todas sus direcciones para Burgos traen agregado de unidades y con la ventaja de ida y vuelta en sus billetes. Habrá coches también en los mixtos de la noche. La Empresa de Continental Auto, ha tenido la amabilidad de conceder un descuento del 25 por 100 en sus tarifas para todas las líneas de sus recorridos.

Esta empresa, nos ruega hagamos constar que sería conveniente avisarla con un día de anticipación para preparar los coches necesarios.

Central Hispania Gestión Administrativa

Datos y documentos necesarios para la obtención de las certificaciones que a continuación se relacionan:

Certificados de antecedentes penales.—Nombre y apellidos del solicitante, del padre y de la madre, edad, naturaleza y para qué se necesita. Si es hijo natural, su nombre y los dos apellidos de la madre y para qué se desea.

Certificados de últimas voluntades.—Solamente certificación de defunción.

Certificados de Obras Públicas.—Nombre y apellidos, del padre y de la madre, edad, día, mes y año de su nacimiento, naturaleza y provincia donde desea examinarse y clase de carnet.

Certificación de nacimiento.—Nombre y apellidos, día, mes y año de su nacimiento y población de su naturaleza.

Certificación de defunción.—Nombre, apellidos y calle donde falleció. Nombre y apellidos y naturaleza de sus padres.

Inscripción en el Registro de embotelladores de Vinos.—Clase de los mismos, cantidad aproximada de ventas anual, nota de los países donde remiten sus vinos y último recibo de la contribución industrial.

Registro de importadores.—Clase de mercancías que se han de importar, país de origen, cantidad en kilos o unidades, valor aproximado en pesetas y recibo de la contribución industrial.

Registro de exportadores.—Cantidad aproximada que se exporta, países y cantidad aproximada que a cada uno se envía, recibo de la contribución, mercados donde especula, almacenes que tiene abiertos y marcas que utiliza.

Registro de marchamos comerciales.—Nombre y apellidos, dirección de la fábrica y tres marchamos tal como se aplican.

Idem de marchamos en Aduana.—Tres marchamos, recibo de la contribución industrial y una certificación de la Cámara de Industria o Comercio a que pertenece.

Registro de Productor Nacional.—Es necesario ser español, partida de nacimiento, recibo de contribución, memoria detallada de la fábrica o taller, con expresión detallada de sus existencias, dimensiones, obreros, maquinaria y su empleo, material, producción aproximada, certificación de la Cámara Industrial de la provincia a que pertenece, justificando que puede ser productor nacional.

Registro de la Propiedad intelectual.—Cédula personal y firmar el interesado un impreso en el cual se explican los detalles.

Liquidación de derechos reales.—El documento objeto de la transmisión.

Transferencias de coches.—Cédula personal, Cartón y patente.

Matriculas para ingresos en centros docentes.—Certificación de nacimiento, antecedentes penales, de buena conducta y vacunación.

Registro de Sanidad.—Una etiqueta del producto para informar lo necesario.

Para las demás gestiones de uso menos frecuente consultad a la agencia, la que facilitará informes con la mayor rapidez.

SERIEDAD — INTERES — ECONOMIA

Pruebe por una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Dirigidos al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

Talleres Para MUEBLES ECONOMICOS Avenida de la ISLA, 13 Teléfono, 1322

Después del lamentable y doloroso suceso del domingo

Señor director del DIARIO DE BURGOS Muy Sr. nuestro y de más estimada consideración: Mucho agradeceríamos de su bondad, diese cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, el escrito que acompañamos.

No dudando seremos atendidos en nuestro ruego y anticipándole las gracias quedamos de V. affmos. s. s. q. e. s. m., La Junta Directiva del Club Ciclista Burgalés

Pasado el estúpido de los primeros momentos, y con la tranquilidad necesaria después del triste y doloroso suceso ocurrido en el Velódromo, nos dirigimos al público, desde las amparadoras columnas del periódico de su digna dirección, no para relatar hechos, sino para justificar la conducta de esta Sociedad, representada por su Junta Directiva, que es la primera en lamentar lo sucedido, y su mayor deseo es que queden aclarados punto por punto los motivos o causas que incurrieron para hacer uso de un arma de fuego en un sitio donde la concurrencia era tan numerosa, y que indudablemente pudo suceder más de lo hoy todos nos condelemos y lamentamos.

No está en nuestro ánimo rectificar lo mucho que se ha dicho y se ha escrito sobre el suceso, pues son muchas las personas que en el Velódromo se encontraban y que no vieron el tumulto que se quiere hacer que allí existió, y una prueba de ello es que las parejas se encontraban tranquilamente bailando, cuando fueron sorprendidos por los disparos, como lo atestiguan los mismos heridos, pero como éste es asunto que quedará suficientemente aclarado en la actuación del Juzgado, por eso indicamos anteriormente que ni explicamos ni rectificamos hechos.

Creemos tener un abono en favor de esta Sociedad, y es que en los siete años que lleva organizando festivales en el mismo sitio, no se ha dado nunca el caso de que haya tenido que intervenir la autoridad, para reprimir por la fuerza ningún hecho, ni haya tenido nunca que figurar el nombre del Club Ciclista Burgalés en el Juzgado, una prueba bien contundente de la sensatez del pueblo burgalés, y uno de los motivos por lo que el público había elegido el Velódromo como sitio predilecto para pasar las tardes agradable y tranquilamente.

Después de pasado el lamentable hecho, y vista la gravedad de lo sucedido, esta Junta Directiva, una vez procurado el traslado de los heridos a la Casa de Socorro, se personó en Comisaría para efectuarse en la aclaración de lo sucedido, y remitida al día siguiente, quedaron nombradas las comisiones que diariamente acuden a llevar consuelo y ánimo a los heridos, y respecto al desgraciado fallecido, se acudió en visita de pésame a casa de sus apenados padres, enviando una magnífica corona, con senda dedicación de la Sociedad, el entierro y asistiendo la Junta Directiva en pleno y gran número de socios, acudiendo hasta el cementerio, testimoniando de esta forma a la familia el dolor que a todos había causado la desgracia.

Esta es hasta hoy la conducta que ha observado esta Sociedad ante el lamentable hecho, lo que quiere hacer público, y, sobre todo, que quede aclarado lo allí sucedido, cosa que esperamos de la actuación de la Justicia, y que hechos tan dolorosos no vuelvan a ocurrir en nuestra población.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid Premio extraordinario de Madrid PARTOS Y GINECOLOGIA Onda corta. Diatermia Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5. Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5 Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

La caricia de tus manos es el beso de un clavel - ¡Adulador!... Pues, mira, no se trata de ningún perfume para hechizarte sino, sencillamente, del famoso Jabón Richelet.

JABON RICHELET LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

Burgos hace 30 años El DIARIO en Briviesca

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 19 de Junio de 1906

El Gobierno alemán ha condecorado con la Cruz del Aguila Roja de Prusia, al Alcalde don José Plaza y al concejal don Tomás Alonso de Armiño, por el apoyo prestado a la comisión científica de Postdan, con motivo del eclipse.

—Han quedado orilladas las dificultades que habían surgido para contratar las bandas de la guarnición, a fin de que amenicen el paseo del Espolón durante el próximo verano.

—Ha fallecido en esta capital el primer teniente del regimiento lanceros de Borbón, don Ernesto Altamir y López de Linares.

—Mañana, a las siete, contraerán matrimonio, en San Pedro y San Felices, don Celestino Antón y Antón, y doña María Candelas de la Fuente García.

—Según el parte oficial, el número de víctimas a consecuencia del atentado cometido contra los Reyes el 31 de Mayo, es el siguiente: Militares, muertos, 8; heridos, 30. Paisanos, muertos, 15; heridos, 70.

Diario de Burgos APARTADO DE CORREOS 44

DEPORTES

De ciclismo Una carrera ciclista en Lerma Para el próximo domingo, tienen organizada una carrera ciclista en Lerma, en la cual pueden tomar parte corredores y aficionados de toda la provincia, con un recorrido de unos 100 kilómetros, para la que tienen establecidos importantes premios en metálico y objetos donados por la citada carrera.

La salida de los corredores será a las tres y media de la tarde, siguiendo el siguiente itinerario: Lerma, Tordeomar, Villahoz, Santh, María del Campo, Pampliega, Villanueva de las Carretas, Celada del Camino, Estepar, Buniel, Quintanilleja, San Mamés, Burgos, Sarraquín, Cogollos, Madrigalejo, Villafraanca, Lerma.

El Club Ciclista Burgalés, colaborará para la mejor organización de la carrera, estableciendo además una prima en metálico para el primer corredor que llegue a Burgos.

Los corredores burgaleses también intervendrán en la prueba, sirviéndoles de entrenamiento para la que se celebrará en ésta el 5 de Julio, con las primeras figuras del pedal nacional.

Sanatorio Marítimo de Plencia (PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA) PLENIA (Vizcaya) Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, fístulas, ganglionares, etc.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Consejo de ministros El señor Barcia estará de guardia en el banco azul

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Cerca de las tres salió del despacho el señor Barcia, quien dijo a los periodistas: —Todavía hay que esperar un poco. Yo me marché porque esta tarde estoy de guardia en el banco azul ya que a primera hora irá el asunto planteado por el señor Gil Robles acerca de lo ocurrido a algunos barcos en el Extranjero, asunto en el que yo he de intervenir.

## La referencia del señor Ramos

A las tres y cuarto concluyó el Consejo y el ministro de Hacienda facilitó la siguiente referencia verbal: PRESIDENCIA.— Acuerdo adoptado por la Comisión mixta de traspaso para que se reintegre a la Generalidad el impuesto de derechos reales. Acuerdo autorizando al presidente de la Junta de Socorros de Asturias, para abonar trescientas mil pesetas a la fábrica de armas de Oviedo, para el pago de indemnizaciones a obreros represaliados. ESTADO.— El ministro, en su exposición corriente sobre política internacional, consideró de modo especial el resultado de las deliberaciones habidas en la Cámara de los Comunes, con motivo de la declaración hecha por Eden y por el jefe del Gobierno. Acuerdo hispano-irlandés sobre modificación del convenio de pagos firmado el 6 de Enero. Se ha aprobado la propuesta de la comisión negociadora de un tratado comercial con Irlanda y del cobro de pagos de Noruega. El Consejo ha acordado que el ministro de Estado salga para Ginebra el próximo lunes. GUERRA.— Se crea una comisión encargada de la readmisión de los obreros despedidos en los establecimientos del ramo de Guerra. Varios expedientes de adquisición de material. HACIENDA.— Distribución de fondos del mes de Junio. Varios expedientes de crédito. Un acuerdo relacionado con la zona franca de Barcelona. OBRAS PUBLICAS.— El Consejo ha autorizado al ministro para que dicte una disposición reconociendo al personal de las juntas de obras de personas el derecho al percibo de las cantidades que se les adeuden por abono de las pagas extraordinarias correspondientes a los años 1932, 33, 34 y 35, arbitrando los medios para efectuar estos abonos en dos períodos y autorizando inmediatamente lo que corresponde a los años 1932 y 1933. Se ha aprobado el reglamento del monte de puertos. INSTRUCCION.— Expedientes de construcción de escuelas en diversas localidades. JUSTICIA.— El ministro dió cuenta de asuntos de trámite y principalmente hizo conocer al Gobierno, en vía de las reclamaciones recibidas de todos los elementos interesados, el estado en que se encuentra el conflicto de alquileres en Sevilla, que ha creado un problema que ha tenido grave repercusión en Huelva. Sin perjuicio de estudiar la necesidad de una modificación del fondo del régimen de alquileres, favor deicará por los diversos trámites que ofrece, es evidente que hay que poner remedio a los daños y a tal fin el ministro ha propuesto, y el Consejo ha acordado, la formación inmediata de una comisión informativa que, escuchando a los propietarios e inquilinos, ofrezca una fórmula de solución que termine con ese estado de cosas. El Consejo ha examinado la ponencia que se le ha enviado por la representación más directamente interesada en la concesión del Estatuto vasco y en armonía con anteriores acuerdos de Gobierno, procede ahora que se reúnan con urgencia los técnicos del Estado y de las Diputaciones que disponen de los datos necesarios para dar con rapidez un dictamen sobre todos los extremos de tipo tributario y recaudatorio, precisando todo el alcance de la ponencia y estableciendo las normas definitivas del Estatuto, que el Gobierno desea se apruebe rápidamente y con un sentido autonómico que es su programa y su compromiso.

## Nuevo secretario del gobierno civil de Burgos.—En Valladolid, con motivo de unos sucesos registrados anoche, se declara la huelga general, no circulando los trenes.—También en Santander hubo un tiroteo, resultando dos muertos.—Desanimación en el Congreso

### Información varia Nuevo secretario del Gobierno civil de Burgos

La «Gaceta» publica una disposición nombrando, a propuesta del ministro de la Gobernación, secretario del Gobierno civil de la provincia de Burgos, a don Faustino Sanjalices Pérez, jefe de Administración de tercera clase que desempeña idéntico cargo en Orense.

### El Comité de enlace del Frente popular

A las siete de la tarde se reunió en una de las Secciones de la Cámara el Comité de enlace del Frente popular, con asistencia de los señores Domingo y Pérez Urría, de Izquierda Republicana; Largo Caballero y Llopi, socialistas; Pascual Leone, de Unión Republicana; Tomás y Pierra, de la Esquerda, y Díaz y Uribe, comunistas. Terminó cerca de las nueve de la noche, y don Marcelino Domingo dijo a los periodistas: —Aunque ustedes lo hayan de poner en duda, hemos estado dedicados exclusivamente a tratar de los dictámenes a los proyectos de Agricultura, especialmente el de Bienes comunales. El señor Ruiz Funes ha asistido a la reunión para escuchar las distintas opiniones de las minorías que integran el Frente Popular, a fin de procurar luego el acoplamiento de criterios. El señor Ruiz Funes dijo, confirmando la referencia del señor Domingo: —Hemos estado cambiando impresiones sobre el proyecto de ley de Bienes comunales, nada más.

### El señor Calvo Sotelo y el gobernador de Asturias

El señor Calvo Sotelo hablaba ante un grupo de periodistas acerca del discurso que pronunció últimamente en las Cortes, en el que dijo que Asturias era una provincia rusa y que el gobernador era un anarquista con fajín. Como consecuencia de este discurso —dijo el señor Calvo Sotelo— he recibido, a la una de la tarde, un telegrama que publica la Prensa de la mañana, sin duda porque el gobernador de Oviedo lo ha dado a la Prensa antes de enviármelo a mí. Este telegrama está redactado, a mi juicio, en términos demasiado duros y poco considerados, y yo estimo que la relación entre un gobernador, que es un delegado del Gobierno, y los diputados no es ésta, sino la del propio Gobierno. Por lo tanto, como estimo que esto es irregular, pienso reunirme con los jefes de minorías con objeto de exponerles el caso y desarrollar sobre este asunto una interpelación, a ser posible hoy mismo.

### De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que habían estado a visitar los delegados del C. N. T. en el Comité de huelga del ramo de la construcción, acompañados de dos directivos del Sindicato para solicitar la reapertura de su local social clausurado anteanoche. Se funda su petición en la convocatoria que han recibido para asistir a la reunión del Jurado mixto circunstancial que se ha creado por decreto del ministerio de Trabajo para discutir las bases del ramo de la construcción. Se les habló de algunos actos de sabotaje y violencia cometidos ayer y los miembros del Comité manifestaron ser extraños a dichas violencias que por otro lado afirman no poder controlar por el elevado número de obreros en huelga. Yo —añadió el señor Ossorio Tafall— he ofrecido transmitir su petición al ministro para que éste resuelva, si bien les hice saber que se les concederá autorización para reunirse si lo solicitan. Manifestó también el subsecretario que en Málaga se había resuelto la huelga de obreros guarnicioneros que hacia 30 días que estaban en paro. El gobernador de Cádiz comunica que la huelga planteada continúa en el mismo estado.

### PROVINCIAS

### Graves sucesos en Valladolid.—Un muerto y siete heridos

VALLADOLID.— Poco antes de las diez de la noche, en un tiroteo habido en la calle de Zapico, resultaron heñdas varias personas. Parece, según las primeras versiones, que determinados individuos hicieron con una ametralladora varios disparos contra las personas que se hallaban en el interior de una taberna. No obstante esta versión, parece que los disparos no debieron ser hechos con ametralladora, sino con dos o tres pistolas, según se desprende de varios casquillos encontrados en el lugar del suceso. Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, y después al Hospital, donde ingresó ya cadáver Juan Antón Pedrosa, de veinticuatro años; herida muy grave de bala en la región precordial Severina Calero, esposa del dueño de la cantina; Quintillano Bragado, de treinta y tres años, herido en el brazo y cadera izquierda, de pronóstico reservado; Salustiano Martín, de treinta y cuatro años, herida en sedal en la pierna izquierda; Tomás Román, de cuarenta y un años, herida en la pierna derecha, y Gregorio Espinosa, de treinta y un años, herida de rebote de bala en la rótula. Además hay otro herido en la clavícula derecha, que por haber sido trasladado directamente al Hospital, no fué posible tomarle la filiación. Se desconocen las causas de la agresión y la policía y el Juzgado practican activas gestiones para aclarar lo sucedido. No ha podido ser detenido ninguno de los autores de los disparos. Los guardias de asalto han practicado cacheos sin resultado. Próximamente a las once de la noche, se produjo otro suceso análogo en otra cantina del barrio de San Juan, y en él resultó un herido, si bien no está aclarado si lo fué en el suceso anterior o en este.

### Nuevos detalles.—Se declara la huelga general

VALLADOLID.— Como protesta por los sucesos desarrollados anoche, las organizaciones obreras han declarado la huelga general. El paro causó gran sorpresa entre el vecindario, pero se pudo hacer el abastecimiento de artículos de primera necesidad en los mercados, los cuales funcionaron protegidos por la fuerza pública. Anoche, a las doce, comenzó el cierre de cafés y toda clase de establecimientos. El paro afecta a las artes gráficas, no habiéndose publicado periódicos. El cierre en el comercio es absoluto. La correspondencia llegada en los trenes no ha podido ser trasladada a las oficinas de Correos. No han llegado varios trenes y otros lo hacen con gran retraso. El expreso que tiene su salida en las primeras horas de la madrugada continuaba detenido a las dos de la tarde. La huelga afecta al ferrocarril de Ariza. Esta mañana se entabló otra colisión resultando cuatro o cinco heridos, de ellos grave una mujer y menos grave una joven de catorce años. Como existe alguna confusión, no ha sido posible saber la filiación política de los heridos. Como no se publican periódicos, la fantasía se ha desbordado, haciendo llegar a cuatro el número de muertos, pero en la Casa de Socorro y demás estable-

### Trenes detenidos.—Anuncio de huelga

PALENCIA.— Esta mañana marchó a Valladolid una sección de guardias de asalto. De Zamora ha llegado una sección de guardias de asalto y de la provincia fuerzas de la Guardia civil. Por ejercer coacciones se han practicado numerosas detenciones. Guardia civil, donde en la actualidad habitaban unas veinte familias, con un total de seiscientos personas. El edificio consta de tres pisos y está situado en la plaza de Santa Eulalia. El fuego se inició en la parte alta del edificio y se propagó rápidamente al resto de las dependencias. El vecindario, muy alarmado, comenzó a desalojar la casa, ayudado por buen número de paisanos y guardias civiles, y con gran prontitud fueron puestos también a salvo los modestos enseres de estas familias obreras. Acudieron los bomberos y no pudieron empezar su actuación hasta pasada más de una hora, por falta de agua y a causa de una avería en las mangas de riego. Todas las familias han quedado sin vivienda, por lo que las autoridades han anunciado que para esta noche se les buscará albergue en el Cuartel de Garay y en domicilios particulares.

### La huelga de Cádiz

CADIZ.— La huelga transcurre con tranquilidad. Se han registrado coacciones con motivo de la apertura de algunos establecimientos. Los concejales señores Peña y Camerino, socialista y comunista respectivamente, detenidos en la Casa del Pueblo en el acto de la apertura han sido puestos en libertad. El abastecimiento de la capital se hace con normalidad. En los Bancos solamente trabajan los altos jefes, porque el resto del personal ha secundado el paro. Se cree que esta tarde pararán los mozos de las estaciones ferroviarias los que durante toda la mañana han sido objeto de coacciones y amenazas. El gobernador leyó una nota por radio diciendo que no percibirán sus jornales los empleados y obreros municipales que hayan secundado la huelga. Hoy han ido al paro los barrenderos del Ayuntamiento. También ha publicado una nota el gobernador con los nombres de los comerciantes que han sido multados por negarse a abrir los establecimientos. Los detenidos suman ciento cincuenta y han sido llevados a la prevención civil y a bordo del barco «Miraflores». Créase que mañana terminará la huelga.

### Huelga de mineros

PALENCIA.— En la cuenca minera de Guardo se han declarado en huelga trescientos mineros en actitud pacífica. El gobernador se muestra optimista esperando que quedará resuelta en breve. PALENCIA.— La policía ha detenido al teniente de Infantería, retirado, don Félix Canas, que había llegado de Madrid, agente de enlace de Falange Española que se proponía actuar en esta capital y en los pueblos de la provincia. Han ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

### Delención de un fascista

PALENCIA.— En la cuenca minera de Guardo se han declarado en huelga trescientos mineros en actitud pacífica. El gobernador se muestra optimista esperando que quedará resuelta en breve. PALENCIA.— La policía ha detenido al teniente de Infantería, retirado, don Félix Canas, que había llegado de Madrid, agente de enlace de Falange Española que se proponía actuar en esta capital y en los pueblos de la provincia. Han ingresado en la cárcel a disposición de las autoridades.

### Las luchas políticas.—Dos muertos y un herido

SANTANDER.— Anoche, cuando transitaban entre las calles de Hernán Cortés y Bailén José Luis Obregón Suárez, de treinta y cuatro años, soltero, de Torrelavega, y José María Cabañas, de treinta, casado, también de Torrelavega, ambos empleados en las minas de la Compañía Asturiana en Reocin, fueron agredidos a tiros por un grupo de desconocidos. Los disparos sembraron la alarma, y cuando pasó el momento de pánico, se vió que José María Cabañas yacía en tierra cerca del portal de la Regional Independiente, entidad de carácter neofascista, en la calle de Hernán Cortés, y José Luis Obregón en la puerta central del Mercado del Este. Ambos ingresaron muertos en la Casa de Socorro. Son de filiación derechista. José Luis Obregón presentaba tres balazos en la región escapular izquierda, y José María Cabañas dos heridas por arma de fuego en la región precordial y otra en la abdominal. Momentos después fué asistido en la Casa de Socorro Juan Fernández Sánchez, de 18 años, de Santander y con domicilio en Bonifaz. Presentaba una herida producida por arma de fuego en la cara posterior de la pierna derecha, de pronóstico reservado. Pertenecía al partido federal. Parece que fué herido por un tal Santos Vélez Mier, de filiación derechista. Los cadáveres fueron trasladados al depósito de Valdecilla.

### Un incendio

MURCIA.— Se produjo un formidable incendio en el antiguo Cuartel de la

## ANIS LAS CADENAS

### EXTRANJERO

### Fallecimiento de Máximo Gorki

MOSCU.— Ha fallecido el célebre escritor ruso Máximo Gorki. Todo el día del miércoles, y especialmente la noche, fué sostenido a fuerza de balones de oxígeno y de inyecciones de aceite alcanforado; pero a ser de día, ayer, se agotaron las fuerzas del enfermo, que dejó de existir dulcemente. La noticia de la muerte ha causado pensosísima impresión al ser divulgada de un modo oficial por las autoridades. Máximo Gorki murió en su residencia situada a cuarenta kilómetros de esta capital. Se ha nombrado un comité encargado de todas las disposiciones para el entierro del escritor, que se celebrará el día 20 del corriente. Todos los gastos que se originen, irán a cargo del Gobierno soviético.

### Combate aplazado

NUEVA YORK.— El combate que tenía que disputar anoche en esta ciudad los boxeadores Joe Louis y Max Schmeling, ha sido suspendido por causa del mal tiempo. Se celebrará hoy, viernes.

**OPTICO**  
CIENTIFICO  
Eustasio Villanueva  
PLAZA MAYOR, 48

Este número ha sido visado por la censura

## Ultima hora

### Desanimación en la Cámara

Como viernes, día de la semana parlamentaria en que muchos diputados marchan a sus respectivas provincias, la desanimación hoy fué grande en la Cámara y en los pasillos. Únicamente se reflejaba algún interés por el desarrollo de la cuestión relativa a determinada actitud adoptada por las tripulaciones de algunos barcos españoles en aguas inglesas. Al llegar a la Cámara el señor Barcia se le preguntó quién le iba a acompañar en su viaje a Ginebra y contestó que un secretario. Al inquirirse si continuaría representando a España en la Sociedad de Naciones el señor Madariaga, se limitó a entrar en el despacho de ministros sin responder.

### Los dependientes mercantiles

BARCELONA.— La huelga de dependientes mercantiles continúa en el mismo estado. Las autoridades se muestran optimistas. Invitaron a abrir los comercios siendo atendidas.

### El gobernador de Asturias desmiente los rumores de su dimisión

OVIEDO.— El gobernador civil ha desmentido los rumores insistentes que han circulado en esta capital de haber dimisionado. El señor Bosque ha dicho que los referidos rumores carecen de fundamento, y también negó que le hubieran presentado la dimisión de sus cargos los alcaldes de Oviedo y Gijón, así como el presidente de la Diputación.

### Las huelgas de Madrid

Los conflictos sociales transcurren sin que la oscilación en su resolución ofrezca características destacables, esperándose por lo que respecta al ramo de la construcción la reunión que se celebrará mañana del jurado mixto circunstancial con representaciones de tres afiliados por la C. N. T. y otros tres por la U. G. T.

### Otras noticias

BILBAO.— En Munguía fué hallada en una huerta una grana de las que utilizaban en la guerra carlista. Fué destruida por orden del jefe de los milicianos. El gobernador ha impuesto cien pesetas de multa a la señorita María Pilar Pédigo por usar un emblema de los colores de la antigua bandera. —El juez y el fiscal que entienden en el sumario por la represión de los sucesos de Octubre han visitado al gobernador, para despedirse, pues regresaban mañana a Madrid dando por finalizados sus trabajos.

### Crónica judicial

CIUDAD REAL.— Se vió ante el jurado la causa instruida contra Juan Pedro Palacios Arroyo, acusado de un incendio ocurrido en la era de Santa Ana en el mes de Agosto del pasado año. El fiscal solicitaba cuatro años de prisión, pero en vista de la prueba testifical retiró la acusación. —El Tribunal de urgencia ha condenado a seis meses y un día de prisión, por tenencia ilícita de armas al teniente coronel retirado de Estado Mayor don Manuel González de Jonte. El fiscal le pedía cuatro años, nueve meses y once días, habiendo rebajado la petición a un año y un mes. El procesado estuvo deportado en Villaciñeros a raíz de los sucesos del 10 de

VINO TONDONIA  
PLANTACION 1913 1914  
Depositario exclusivo para Burgos,  
Ignacio Palacios  
Merced, núm. 12  
BURGOS

## BOLSA DE MADRID

INTERIOR	DIA 19	INTERIOR	DIA 19		
Interior	73'25	73'50	Banco de España	476'00	485'00
Exterior	88'25	00'00	Hipotecario	230'00	232'00
Amortizable 4%	81'75	00'00	Hispano Americano	180'00	0'00
5%, antiguo	89'70	00'00	Español de Crédito	222'00	000'00
5%, 1917	99'55	00'00	Central	80'00	00'00
1926	91'15	00'00	Río de la Plata	70'00	0'00
1927 con Imp	89'50	89'93	Ferrocarril del Norte	67'00	68'00
1927 libre	100'40	100'00	Idem Idem Obligaciones	59'19	00'00
Ferrocarril	98'40	98'00	Idem M. Z. A.	56'50	56'00
Cédulas hipotecarias 4%	85'51	86'25	Idem Idem Obligaciones	154'00	000'00
5%	90'75	93'75	1.ª hipoteca	243'75	00'00
6%	101'00	101'35	Alcances, Obligaciones	36'50	00'00
Francos franceses	48'40	48'40	Azucareras preferentes	35'00	00'00
suizos	238'37	238'37	Idem ordinarias	35'00	00'00
belgas	124'50	124'50	Tabacaleras	209'50	209'50
Libras	37'90	37'00	Altos Hornos	63'00	00'00
Dólares	7'35	7'36	Duro Felguera	24'25	00'00
Liras	59'20	59'20	Telefónica Nacional	114'40	114'50

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Hemos recibido unos programas anunciadores de las próximas ferias editados por nuestro estimado amigo don Gabino Moreno, regente de los talleres de "El Castellano".

La portada, original de don Marceliano Pedrero, recoge unos asuntos de ambiente burgalés.

Intercaladas con el texto lleva el programa, muy bien impreso por cierto, numerosas fotografías de nuestra ciudad. Agradecemos el envío.

**CAMISAS CABALLERO**, el mayor surtido y más bajo precio en **MI TIENDA**. — Sombrerería, 3 y 5.

Con motivo de la huelga general que se ha declarado en Valladolid, hoy no han llegado a Burgos los trenes descendentes, excepto el sudexpreso, no habiéndose recibido tampoco la prensa madrileña.

**LOS REGALOS MAS FINOS** de mejor gusto, a precios más reducidos: **JOYERIA VILLANUEVA**

El día 16, a las ocho de la mañana, puso fin a su vida, ahogándose en su domicilio, el vecino de Vadocores, Bonifacio Leal Castilla, de 28 años, que desde hace tiempo tenía perturbadas sus facultades mentales.

En poder del vecino de Neña, Pedro González, se halla una paloma mensajera. Viva, con un anillo de aluminio, en una pata, en el que se lee I. A. 31. España n.º 40.402 y otro de celuloide con el n.º 44-L, además de un tercero de goma.

**CONAC**  
**'Tres Perlas'**  
**Finísimo**  
**Muy viejo**  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En esta redacción, hemos recibido un estado de los que anualmente publica la importante Compañía española de Seguros "La Unión y el Fénix Español", comprensivo de los siniestros pagados por incendios por dicha Compañía durante el año de 1935, y el cual estado comprende los nombres de los siniestrados, lugar del siniestro y cantidades satisfechas a cada uno de ellos, alcanzando a la importante suma de cerca de siete millones de pesetas.

Lo hacemos público para conocimiento de los muchos asegurados en la popular Compañía, entre los que se cuenta este DIARIO, y felicitamos por tan señalado éxito a nuestro querido amigo el Sr. Director de la misma, en esta provincia, don Luis Gallardo, cuyas oficinas tiene instaladas en la calle del Progreso número 17.

5.000 **CAMISAS NOVEDAD** le presenta **MI TIENDA**. — Sombrerería, 3 y 5

A las seis de la tarde de ayer, tuvo la desgracia de caerse la vecina del pueblo de Revillarruz, Ladislava Saiz, de treinta años.

En la Casa de Socorro de Burgos, se la curó convenientemente, apreciándose la fractura del peroné en su tercio inferior.

**Atención**.—Alpargatas por mayor.—Tijón, Isla, Caravaca y demás clases. Precios afinados.

También escabeches garantizados, fritos, de todas clases en lataría de todos formatos. Afínare, José Jiménez, Monea 24.

A las ocho de la tarde del 16 del corriente, y por causas que se ignoran, se arrojó al río Nela, en término de Nofuentes, el vecino del mismo,

Miguel Alvarez Castro, de 58 años, casado.

Cuando en su auxilio acudieron otras personas, y lograron extraerle del agua era ya cadáver.

Desde que bebe San Roque que es el Quinado más rico, sin dejar un sólo día, Mi hermanito Federico, el pantalón, la chaqueta, Todo le ha quedado chico.

**Gran aperitivo de uso general muy agradable.**

Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

## Los obreros del ramo de la construcción

### UNA ASAMBLEA

En el Parque de Recreos "La Bombilla" se celebró ayer tarde, a las seis y media con gran concurrencia, una asamblea de los obreros de la construcción afectos a la C. N. T. y U. G. T., con el fin de deliberar sobre las bases que han de ser presentadas mañana sábado con respecto a los trabajadores de dicha especialidad.

Después de varias intervenciones, se fijaron dichas bases que, en síntesis, constituyen la petición de la jornada de cuarenta horas semanales y el aumento de salarios que se fijan en las siguientes cantidades: oficiales (canteros, decoradores, albañiles, carpinteros de armar, etcétera), en trece pesetas; ayudantes de los mismos once, y peones diez.

Los mamposteros percibirán una peseta menos que los oficiales, es decir, doce pesetas diarias, y por lo que respecta a obreros relacionados con fábricas de materiales de construcción se hallan incluidos en dichas peticiones.

Se hizo notar que se estaban ultimando las bases de los obreros pertenecientes al ramo de transporte de materiales, las cuales se presentarán unidas a las anteriores.

Aparte de la solicitud de mejoras de carácter material y moral, parece ser que en esa reunión se acordó fijar en ocho días el plazo para que la Patronal resolviera sobre las peticiones consignadas.

De no accederse a ellas, los obreros aludidos declararían la huelga general del ramo pasado aquél.

Finalmente los asambleístas decidieron prestar su colaboración y ayuda a los obreros afectados por la huelga planteada en las obras de los Canales del Arlanzón.

La asamblea concluyó a las diez y media de la noche.

## Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201.1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 20.45.—Retransmisión del programa semanal Ford ofrecido por los concesionarios «Ford» de esta demarcación en las plazas de Burgos, Aranda de Duero, Soria, Palencia y Valladolid.

21.45.—Siete canciones españolas de Manuel de Falla.—Mary Barrientos, soprano.—Canción bécica (Fischer).—El sombrero de tres picos (Falla).—Danza final.—Noticias locales y provinciales.—Las mariposas (Lucena), jota.—Cruzando el lago (Lucena) Barcarola.—Archivo de la palabra.—Jacinto Benavente.—Noticias de última hora, por hilo directo.—Música ligera.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 20.

A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Sanctoral del día.—Predicción del tiempo.—Música ligera.—Cartelera de espectáculos.—Noticias de prensa.—Música variada.—Programa para la noche.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

A las 18.—Programa del Radioyente.—Discos solicitados por los señores socios suscritores de esta emisora durante la semana.—19.—Himno nacional y cierre.

## Ecos de sociedad

Tras brillantes ejercicios ha obtenido plaza de primera categoría en el Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria nuestro querido amigo don Rafael Magallón, que en la actualidad presta sus servicios como médico de guardia en Magallón Montaña que en la actualidad presta sus servicios como médico de guardia en el Hospital Provincial.

Reciba nuestra efusiva felicitación, que hacemos extensiva a su señor padre don Mariano, ayudante principal del cuerpo de Ingenieros de Montes.

Ha fallecido en Valladolid, después de larga y penosa enfermedad, don Manuel Gil Baños.

Era el finado natural de Burgos, donde contaba con numerosas amistades entre las que era muy apreciado por sus excelentes cualidades. En nuestra ciudad acostumbraba a pasar los veranos y pertenecía a distinguida familia de abolengo burgalés.

En la vecina ciudad, donde había conquistado un legítimo prestigio, desempeñaba los cargos de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, primer teniente alcalde del Ayuntamiento y consejero de la Caja de Previsión Social "Valladolid Palencia". También había sido presidente de aquella Diputación provincial.

A su viuda doña Belén Ortiz, hijos, madre, doña Juliana Baños; hermano, el acreditado médico don Bonifacio Gil Baños y demás apreciable familia, expresamos nuestro sincero sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Por la señora viuda de Araus, de Zael, y para su hijo Juanito Araus Villaverde, maestro de Nebreda, ha sido pedida la mano de la simpática y gentil señorita Angelinas Martínez García, hija de los propietarios de Urzuñela (Logroño), don Félix y doña Juana.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en el próximo otoño.

**CHINCHES... CUCARACHAS...**

Estos repugnantes insectos desaparecen con los productos garantizados que vende la

**Droguería Camarero**  
Almirante Bonifaz, 15  
(Frente al Banco Español de Crédito)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**

Purísimo Corazón de María, Macario, Pablo, Ciriaco, Florentina, Francisco

**CULTOS**

**MES DE JUNIO**

**SAN LESMES.**—Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio del mes interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, bendición con el Santísimo y reserva.

**SAN GIL.**—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y durante ella rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón.

Los viernes, vía-crucis.

**CARMEN.**—Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete y media, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

**MERCED.**—Por la mañana, a las seis y media, misa, rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación, bendición y reserva.

**Hacienda**

**LIBRAMIENTOS**

Inspector provincial de Sanidad, Administrador prisión Central, Idem Idem Provincial, don Francisco Viejo, don Amador Vallejo, don José T. McInler, don José García Alía, don Federico Yudego, don Cristóbal M. Santalalla, don Rufino Hernández, don Agustín García de Diego.

**Registro civil**

**DEFUNCIONES**

Julio Alonso Medina, de Burgos, 48 años, Llan-Clavo, 28.

Manuela Gutiérrez Cantero, de Lerma, 68 años, Fernán-González, 45.

Pedro Moreno Martínez, de Celadilla Sotobrián, 41 años, Hospital provincial.

**Estado del tiempo**

**Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:**

Se intensifican algo las presiones bajas del Este de Portugal, que ascienden ligeramente en latitud, situándose al noroeste de nuestra Península en el meridiano 15 y paralelo 45. Las presiones altas continentales ocupan Escocia, extendiéndose hasta Escandinavia y las del Atlántico, bajan al Sudoeste de las Azores. Desde nuestras costas calañas, hasta Córcega y Cerdeña, se forma un pequeño núcleo de presiones altas relativas.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, cielo cubierto y aguaceros. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, cielo con nubes, tormentas aisladas. Cataluña, Levante y Baleares, cielo con pocas nubes.

Resto de España, cielo con nubes y algunas tormentas.

Levante en el Estrecho de Gibraltar. Temperaturas extremas: máxima, de 30 grados en Córdoba, mínima, de 9 grados en Avila.

Madrid máxima, de 27 grados y mínima, de 13,6 grados.

**Observaciones meteorológicas del Instituto:**

**BAROMETRO**

A las ocho de la mañana, 691,5.

A las seis de la tarde, 687,2.

## Instrucción Pública

**INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Telegráficamente me dice el Ilustrísimo señor director general lo siguiente:

"Vista la instancia suscrita por presidente y secretario de Federación Trabajadores Enseñanza, en solicitud de autorización para celebrar su tercer congreso cívico en Madrid, durante los días veintuno al veinticinco del mes en curso esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado, pudiendo trasladarse a Madrid durante días citados los maestros delegados de provincias, siempre que dejen sus escuelas perfectamente atendidas".

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Burgos 19 de Junio de 1936.—El inspector jefe, Julio Saldaña.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS**

Exámenes para mañana:

A las nueve de la mañana, segundo llamamiento de primer año, enseñanza colegiada, dibujo y ejercicio escrito.

A las doce y media, segunda llamamiento de Gimnasia, segundo y primer curso.

**TITULOS**

Se han recibido en la Secretaría de este Centro los títulos de Bachiller expedidos a favor de don Ricardo Ruiz Toledo Ramírez, doña María Carme Herrero Arroyo, doña María Aurora Ruiz Toledo Ramírez y doña María de Carmen Ruiz Toledo Ramírez.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**Doña Victoria Castilla Fernández,**

falleció el 20 de Junio de 1935 a los 82 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, D. Leandro (ausente), D. Ceferino (industrial de esta plaza) y D.ª Encarnación Alonso; hijos políticos, D.ª Teresa Solán (ausente) y D. Secundino Cuevas; nietos, D. Félix, don Nicolás Luis (ausente), D. Daniel, D. Antonio y D.ª Victoria Alonso González y D. Angel Cuevas Alonso; nieta política, D.ª Pilar He rero; hermanos, D. Alejandro y D. Valentín; hermanas políticas y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar mañana, sábado, 20, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

**TARIFA**

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

# Anuncios económicos

**TARIFA**

El importe del timbre a cargo de la Administración

**ARRIENDOS**

ARRIENDO sótanos buena altura y jardín, junto o separado, y pisos, junto al puente Gasset en Avenida Ruiz Zorrilla. Informes, Vitoria, 19, primero.

LOCAL se arrienda. Informes, San Pablo, 11, primero derecha.

ARRIENDO cuadra espaciosa con pesetas. San Esteban, número 35.

ARRIENDO un local de 140 metros cuadrados, propio para industria o garage. Informes, Pisonos, 2.

**AUTOMOVILES**

CAMIONETA, auto pequeño y caja de caudales, compra Felipe Mingo, sucesor de la viuda de V. Aguarón. Aguardientes y Licores. Almirante Bonifaz, número 27.

«AUSTIN» siete HP. «Peugeot» nuevo HP. «Fiat», ocho HP., con patente pagada, procedentes cambios. Garage Norte, Sanz Pastor.

VENDO camioneta «Chevrolet», cuatro cilindros, a prueba. Para verla y tratar, en Villahoz, con Heliodoro Ballesteros.

**COLOCACIONES**

GUARDA para bueyes, se necesita en Villaciencio. Dirigirse al presidente de la Junta Administrativa.

SE NECESITA un maestro hornero para pan candeal. Informes, Lorenzo Lafont, Pampliega.

SE NECESITAN oficiales y aprendices. Sastreía Castillo, Cid, 21.

SE NECESITA chica que entienda de cocina. Informes, «La Terraza». Pisonos, 1.

SE NECESITA muchacha de servicio. Informes, «Bar Manolo».

SE NECESITA un aprendiz. «La Misticordia». Agencia funeraria, Santa Clara, 2.

**HUESPEDES**

CEDO camas para dormir, sitio muy céntrico o habitaciones amuebladas. Informes, en esta Administración.

**NODRIZAS**

AMA de cría soltera, ofrécese para casa de los padres. Beabés Quintanilla, Lerma.

**PERDIDAS**

HALLAZGO oveja blanca. Entregará, Matías Millán, Calzadas, 24

OVEJA y su cría, fueron halladas el día 22 Mayo. Entregará Daniel Sevilla, Cortes.

**TRASPASOS**

EN Palencia se traspasa la Gran Pensión Pasaje. Informarán en la misma. Teléfono 318.

COMESTIBLES traspaso, por no poderlo atender su dueño, con vivienda. San Pablo, 16.

TRASPASO bar por no poderlo atender la dueña, inmejorables condiciones, buen rendimiento. San Esteban, 15.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, con o sin existencias, el comercio de la calle de la Paloma 54 (frente a la Catedral). Informarán en el mismo.

**VENTAS**

GANGAS: Vento automóvil once HP., 22.000 kilómetros. Alternador 15 kilovatios estado nuevos. Informes, Vitoria, 19, primero.

TRACTOR Fordson, vendo barato y arado bisurco. Hospital del Rey, número 6.

SE VENDE novillo de dos años y vaca próxima a parir, de raza superior. Tratar, con Macario Martínez, Villasantino.

VENDO montura de oficial, equipada, sin estrenar, modelo reglamentario. San Lorenzo, 32, segundo.

ESPARABEL y trasmollo nuevos, se venden. Informes, en esta Administración.

POR reforma, vendo unas mesas. Informarán, «Bar Manolo».

COCHE y cuna de niño, por setenta y cinco pesetas, en buen uso, vendo. Almirante Bonifaz, 21, segundo, derecha.

PINTURAS, barnices y esmaltes, procedentes de quiebra, se liquidan a mitad de precio. Droguería Evelio, San Lorenzo, 42.

SE VENDE o arrienda urgente molino harinero de Castrocenza. Informes, Tomás Peñacoba, en Retuerta.

RENAULT doce HP., puede construirse camioneta, se garantiza motor, precio baratísimo. San Lorenzo, 34.

COCHE de niño, se vende, muy barato. San Juan, 35, tercero, izquierda.

VENDO muy barato, mostrador tres metros, zafra para aceite y peso. Arranz Lain-Clavo, 26.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

SE VENDEN máquinas «Singer», «Kohler», «Wertin», como nuevas, B. Central, procedentes de cambios por «Alfa» en Casa Garrido «El Caño Gordo».

FOTOGRAFIA automática de arte, seis fotografías de primera calidad, diferentes o iguales, en cinco minutos. Calle Vitoria, 10.

VENDO máquina escribir «Yost», por 40 duros. Razón, San Cosme, 36. Poda-ga Sancho.

CASA compra-venta de muebles usados. José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número, 20.

No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local MONEDA, 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

TRAJE militar de soldado de cuota del año pasado, se vende completo, en estado superior. Calle San Pablo, 9, habitación, 4.

LINOLEUMS., persianas, las de más duración, desde dos pesetas metro, colocación gratis, no vendo clase segunda. Espartería, serones para piedra, aguaderas, marmas de esparto y cáñamo. Paloma, 23, Esterería.

SE VENDE una mesa pequeña de billar, nueva, con todos sus accesorios. Darán razón, en la calle del Progreso, número 17, cuarto, derecha.

MAQUINA fotográfica «Leica», vendo barata y otras máquinas y motocámara, 9,50 m. m. Casa Grigeldo, Merced, 6 y 8.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Aribarellas. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

**VARIOS**

SANATORIO VALDELASIERRA. Vías respiratorias. Magnífico parque. Delicioso verano. Confort. Alimentación cuidadísima. Pensiones individuales, 15-20. Dirección: Cereceda; Guadarrama (Madrid).

PINTURAS, ceras preparadas, granules, esmaltes, barnices, brochas, pinceles. Gran stock. Droguería Calderón, Santa Clara, 26.



**Photo Club**

regala un rollo de películas a todos sus compradores de rollos 6 X 9 Agfa o Kodak.

Use sólo las películas Isocrom o Vericom si quiere aprovechar su dinero y asegurar el éxito de sus fotografías.

**PHOTO CLUB**  
Paseo de la Isla, 9 BURGOS  
Plaza Moyor, 4



BIBLIOGRAFIA

LA CUARTA ESPOSA DE FERNAN- DO VII, por Augusto Martínez Olmedilla. Publicado en la colección «Famosas biografías». Un volumen en rústica, 6 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.

Más que una biografía de María Cristina, la Reina Gobernadora, es este libro un vívido y amplio resumen histórico del interesante período que comprende los últimos tiempos de Fernando VII y las Regencias de su postrema esposa y de Espartero. Desfilan por sus páginas, todo aquel mundo superficial, intrigante y arlequinado, sobre el trágico fondo de la primera guerra civil que había de culminar en el por demás inconsistente y desaprensivo reinado de Isabel II, la reina castiza, instigada de camarillas palaciegas y mimado por los incansantes pronunciamientos y asonadas que lo caracterizaron.

El capítulo dedicado al Madrid romántico, es una evocación magistral de aquel tiempo, en la que descuellan con fuerte trazo, entre mí, las figuras de Larra, Espronceda, el «Gestio» «Paquiro» y Luis Candelas. Es una página que sólo un literato madriñista puede realizar con tanto arte. En ella adquiere el debido relieve el famoso café «El Parnasio», por el cual desfilaron varias generaciones de intelectuales que influyeron no poco en la vida española.

El autor juzga hechos y personas libre y travesadamente, con gran sentido del humor en ocasiones, sin que le inmute el presagio de que a veces les rodea la Historia. Con su estilo sencillo y desenfadado, les da un irrevolvente papirotazo y descubre lo de-razonable humano que, por lo general, hay en ellos. Y esto hace más simpático aún el libro. No sale tan malparada de él María Cristina como toda aquella caterva de vacuos conspiradores y de ambiciosos intrigantes, heroicos muchas veces, que la rodeaban, creadores de una funesta política en perpetua vorágine, en lugar de ser patrióticos consejeros de la Regente extranjera, en bien de la nación.

Quedan reflejados en la obra, con palpitation vital, los hechos más salientes de aquel movido y pintoresco período romántico, muchos de ellos poco conocidos u olvidados, entre los cuales destacan patéticamente los últimos y heroicos momentos de Diego de León y de Montes de Oca. Como dice el propio autor al relatar la conducta caballerescamente de Soane, capitán general de Madrid, en su desaffo con el oficial Manzano: «¡Oh, bella época romántica! Todo vado, todo estéril, pero ¡qué tonito! El anecdotario es abundante, lo cual da al libro, ya interesantísimo por los tiempos que describe, una gran amenidad.

EL MALESTAR DEL MUNDO OBRERO.—SUS CAUSAS Y REMEDIOS.

Recientemente se ha publicado en la imprenta del Montepío Diocesano de Vitoria un libro que lleva este sugestivo título. Su autor es el doctor Ignacio Izeta, profesor del Seminario Diocesano de la misma ciudad.

Verdaderamente el contenido de la obra responde con exactitud al título de la misma: se expone brevemente el malestar de la clase obrera, sea manual sea intelectual, hoy por desgracia bien a la vista de todos; se analizan sus causas tanto políticas como sociales y económicas, haciendo hincapié de una manera especial en los abusos del régimen capitalista actual, que se vale del salario para la postergación y humillación de toda la clase obrera; propone como solución la unión obrera manual e intelectual, invocando para ello los dictados de la razón y de la historia; y, por último, confirma todo ello con un profundo estudio de las Encíclicas de los Papas, en especial de la «Quadragesimo Anno».

No se desatienden en la obra las oportunas nociones del capital y del trabajo, se expone brevemente el concepto de la justicia social, haciendo depender de ella toda la orientación de la obra, y se estudian también tanto en su desarrollo histórico como en su estado actual las soluciones que ofrecen el liberalismo, el socialismo y el sindicalismo.

Como coronación de la obra, viene la doctrina sobre la íntima relación de los problemas actuales con la religión y un tratado sobre el feminismo.

Tras esta breve reseña nos es grato consignar que en los tiempos que vivimos, llenos de afanes de renovación, de inquietudes y de zozobros, faltos quizá como nunca de orientaciones claras y seguras, expuestos a tanteos y experimentaciones sumamente peligrosas y funestas, creemos que será de mucha utilidad la lectura de este libro, tan apropiado a las circunstancias actuales, y, por lo mismo, lo recomendamos encarecidamente a nuestros lectores.

Su tamaño es 14 por 20, contiene 285 páginas. Precio 3,50 pesetas. De venta en las principales librerías. Depósito: Librería del Montepío Diocesano, San Antonio 8 y 10.—Vitoria. Teléfono 1.744.

Gorgonio Medrano MADERAS Precios sin competencia Regumiel de la Sierra BURGOS

AVANCE Mañana Sábado compra Ud. una hoja de afeitar El número UNO en casa Domingo de Pablo ... verá Ud. que bien se afeita! Hojas 035 - Paño 10 hojas 3pb

Kaleidoskopio mundial La fiebre matrimonial en España

Una curiosa estadística.—Falsa alarma.—La edad más propicia para cometer esta clase de locuras: ¿A qué edad se casan "ellos"?—"Ellas" se casan a los 25.—La provincia donde se han registrado más "sinistros".—Reincidentes

¿Quién dice que andan mal las cosas en España? Tal vez sea verdad, pero la gente se sigue casando como si no ocurriera nada y viviésemos en el mejor de los mundos. No hay día que al salir a la calle no nos encontremos con una o dos parejas acompañadas de su correspondiente y alborozado cortejo, que se encaminan al ara del sacrificio, en este caso la iglesia o la alcaldía, según la ideología de los contrayentes.

Ya les puede usted ir, lector, a estos seres dichosos, con los conflictos sociales y económicos, pintándoles con los más negros colores las delicias de la situación actual. Todo será en vano. A pesar de que hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad—que dirían los clásicos—y que al romanticismo lánguido del siglo XIX ha sucedido este otro nuevo romanticismo completamente tibista y de vanguardia, el viejo tóxico de «contigo pan y cebolla» sigue a la orden, def día. Los humanos no escarmentan y siguen casándose ahora lo mismo que antes, tal vez para no dejar en ridículo al filósofo que dijo que el hombre es el único ser de la creación que tropieza dos veces en el mismo sitio. Hoy como ayer, cuando «uno» y «una» se gustan, acaban en la funesta manía de ir a contárselo al cura o al juez con padrinos, testigos y demás cómplices.

¿Tendencia al suicidio? ¿Ganas de amargarse la vida? No sabemos qué móviles guían a las románticas perijitas que en estos días agitados y huelguísticos se deciden a unirse en lazos más o menos indisolubles...

Según la curiosa estadística publicada recientemente en una revista barcelonesa, de 1920 a 1933 se han celebrado en España más de 2.296.417 bodas. Es decir, que si a todas estas parejas, a los dos meses de haber matrimoniado les hubiese dado por tirarse los platos a la cabeza, la famosa Batalla del Marne o la toma de Addia en la reciente guerra italo-abisinia serían pequeñas escaramuzas sin importancia, en comparación con esta gran batalla doméstica.

El autor de la estadística citada comenta que, a causa de lo agitado de los tiempos que corremos, ha decrecido la manía de casarse, y así, mientras en 1920—época en que al parecer seguía todavía el reinado de las va-

cas gordas—se celebraron 175.500 matrimonios, en 1933—cuando eso que llaman el «caos» (y que para unos es el fascismo y para otros el marxismo), empezaba ya a estar en las conversaciones de los señores graves y serenos, solamente tuvieron lugar 148.094 enlaces, la cifra más baja registrada en los doce años que van de 1920 a 1933. Esto, naturalmente, a simple vista, es como para poner el velo de pinta a cualquier señorita casadera de esas cuyo único fin en esta vida es el matrimonio. Pero nosotros podemos asegurárselas, con la mano puesta sobre el bolsillo izquierdo del chaleco, que no hay por qué temblar—como dicen en «La tempestad».—Hay tonterías que son crónicas e incurables y una de ellas es ésta, además que para eso está el «gancho», y no hay duda que muchas lo tienen ¡y qué «gancho»!

¿Cuál es la edad más propicia para meterse en la «cofradía de los amaros obreros», en la que hace alusión a los que ingresan en ese manicomio que es el matrimonio? Según la dicha estadística, en el año 1932, por ejemplo, se efectuaron 992 uniones en que los contrayentes tenían menos de 20 años y 7.697 en que la esposa no llegaba a 20 ni el esposo había pasado de los 25. También hubo una señora de cuarenta años que se casó con un chico menor de 20; siete señores de 50 que se casaron con jovencitas de 20, y 36 caballeros de más de 60 años—¡los hay heroicos y predestinados!—que dieron su ya vacilante mano a señoritas de 20 a 25 años.

Igualmente se celebraron 350 matrimonios en que los dos contrayentes pasaban de los 50, y 218 uniones en que ambos enamorados tenían más de 60 años. En un gráfico que se inserta en la estadística objeto de esta crónica, vemos que en el citado año y coincidente sólo al sexo feo, hubo 1.396 señores que se casaron antes de los 20 años—atrásidos sin duda alguna por el romántico ambiente de la edad—. Entre los 20 y los 25 la cifra se elevó a 45.001, y entre los 25 y los 30 llegaron a 6.685 los ciudadanos que dejaron de ser libres. A partir de los 30 años—seguramente porque a esa edad comienza la reflexión—la proporción baja bruscamente, y así, a los 35 años, sólo se casaron 20.242 individuos. Desde los 40 años, la cifra descendiéndole paulatinamente hasta los 60, y después de esa edad todavía aparecen

662 sexagenarios que tuvieron la humorada de casarse.

En cuanto al sexo «contrario» que se decidió a dar el «sí» en el mismo año de 1932, clasificadas por edades hay grandes diferencias en relación a los hombres. De este modo, el número de esposas menores de 20 años se eleva a 15.288, dando el mayor contingente de matrimonios entre los 20 y los 30 y alcanzando su cifra mayor a los 25 años.

Como dato curioso, podemos añadir que la provincia «más castigada» por la epidemia matrimonial es la de Cáceres, en donde se contraen al año nueve matrimonios por cada mil habitantes, siendo las más refractarias las de Granada, Albacete, Guadalajara, Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya.

Desde luego, los efectos del matrimonio no deben ser muy lioseiros, si tenemos en cuenta que en 1932, primero en que se estableció el divorcio en España, sólo volvieron a casarse 54 divorciados de ambos sexos y es que, como dice el refrán: «viva y no más, Santo Tomás».

Como habrá visto el lector por lo que antecede, a pesar de todo cuanto se diga, la gente sigue con el mismo humor de siempre. Crisis, huelgas, catástrofes, guerras, nada de eso hace vacilar a la enamorada pareja que tiene trazado de antemano su camino: el de la Vicaría. En fin, algo más podría añadir sobre este sugestivo tema, pero es tarde y tengo que asistir a la boda de un pobre amigo que comete el heroísmo de casarse, con cuarenta duros de sueldo. Hagámos, pues, punto, con la grata esperanza de que tú, lector, si ya no lo estás, también te cases y además me invites a tu boda.

EDUARDO

BICICLETAS ORBEA B. H. G. A. C. Concesionarios exclusivos para los partidos de LERMA, ROA Y CASTROJERIZ VILLA HERMANOS LERMA Bicicletas desde 145 pesetas - Accesorios en general

Bazar LA COCINA En esta casa encontraras el mejor partido en Lamparas y Material Electrico

Géneros de punto D. H. Camisas punto para caballero, color y blancas ... 2,50 y 3,00 pesetas Cazadoras caballero, todas tallas ... 3,00 y 4,00 " Idem niño idem ... 2,00 " Chaquetones señora, lana y seda, para verano ... 10,00 " Calcetines caballero, desde ... 0,35 " Medias malla fantasía, desde ... 2,50 " Medias seda natural, colores novedad ... 3,50 " INMENSO SURTIDO EN CAMISAS PARA CABALLERO Y GENEROS DE PUNTO

Domingo Hospital PLAZA MAYOR, 61

GRAN TINTORERIA Masip Fábricas Paseo de los Vacillos DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31 Teléfono 1741

¡¡ATENCIÓN, AUTOMOVILISTAS!! Del 1 al 30 de Junio de 1936 Nacional Pirelli venderá al mismo precio de una cubierta, un juego completo (CUBIERTA Y CAMARA), lo que equivale a entregar Una cámara gratis DEPOSITARIO: ANTONIO L. LINARES BURGOS: Madrid, 16 BRIVIESCA: Pancorbo, 26

Folleto del DIARIO DE BURGOS (41) EL HERRERO DEL CONVENTO (De la Casa editorial Maucci, de Barcelona) que manaba de la herida y no daba señales de vida, y se figuró que Luciano, antes de entrar en el cuarto de su madre, había encontrado y matado al pobre César. —¿Qué habéis hecho!—exclamó. —¿Yo? ¡Nada! Ese hombre es uno de vuestros cómplices, fue Toinon quien lo mató, defendiéndose. —¿Queréis decir que lo asesinó!—replicó el caballero de Maurelière con profunda desesperación, —¡un ladrón ese joven! Nada de eso; es hijo de una honrada y buena señora de la vecindad, ¡ah! ¡Que su sangre caiga sobre mi cabeza y la vuestra! Sobre la mía, porque soy la causa indirecta de su muerte, y sobre la vuestra porque no queréis dar fe a mis palabras. Y saltando por cima del cuerpo de César llegó al pie de la escalera, sin que desde entonces tratase de añadir ni una palabra más para enterar a Luciano del objeto de su ida al palacio. Siguió andando hacia el jardín, y al llegar al pie de un árbol, dió media vuelta y se paró diciendo: —Estoy a vuestras órdenes, señor. Dejó Luciano la linterna en el suelo, y su luz iluminó de abajo arriba el combate, que empezó en el acto, mientras que algunas gotas de sudor fino se deslizaban por la frente del conde de Mazures, que se preguntaba quién era aquel anciano que con tanto valor defendía su vida, pareciéndole entonces indudable que Toinon se había equivocado o mentido, porque aquella mirada tranquila, aquel valor caballeresco, no podían servir de máscara a un bandido. Habíale, sin embargo, encontrado a media noche en casa de su madre, y tenía miedo al pensar que podía haber ido a desempeñar un papel de justiciero, y se puso a atacar con más furor al señor de Maurelière, que se defendía con mucho arrojo, pero sin intentar herir a su adversario que exasperado, exclamó al cabo: —¡Sois invulnerable!

—No me pasa lo que a vos—replicó el anciano caballero con melancólica ironía,—que os descubris, y he podido mataros una docena de veces. —¿Y por qué no lo hicisteis? —Porque no os tengo odio. —¿Pero qué fué lo que vinisteis a hacer aquí? —Vine en busca de mi hacienda. —¿Vuestra hacienda? —Sí. —No os comprendo—dijo Luciano sin dejar de esgrimir. —¿Sois efectivamente el hijo de la señora de Mazures?—preguntó el caballero. —Sí, ya lo oísteis. —Pues bien, esta misma noche, vuestra madre robó un cofrecito. —¡Mentís como un bellaco!—interrompió Luciano con voz ahogada. —Defendédsos, caballero, defendédsos, porque quiero mataros, porque insultásteis a mi madre! Y Luciano se enfureció con sus palabras, que le comunicaron como un nuevo vigor, sin embargo de que tal vez una voz secreta le decía que su adversario tenía razón y que su madre... pero un hijo no debe permitir que acusen a ésta aunque sea culpable, y el combate continuó haciéndose más terrible y encarnizado. Luciano, furioso y jadeante, seguía atacando, mientras que el caballero, más sereno, hacía quites y paraba sin buscar el camino del pecho de Luciano, y esa misma generosidad le fué fatal, porque a fuerza de quitar y desviarse tropeco con un guijarro, dió en falso y quedó al descubierto durante un cuarto de segundo, y esto bastó para que la espada de Luciano se deslizase y penetrase toda ella en su pecho. El señor de Maurelière lanzó un grito y cayó de espaldas, y Luciano, atontado y conmovido, quedóse un momento sin darse cuenta de lo que pasaba, con la boca abierta, la mirada extraviada y asustado de su victoria. Obedeciendo de pronto al impulso de su generosa naturaleza, le animó algo semejante a la esperanza de no haber matado a un hombre, y cogiendo la linterna se inclinó sobre el cuerpo de su adversario, que respiraba aún, pero que acababa de arrojar una bocanada de sangre. Loco de desesperación, arrojó lejos de sí su espada, y procuró levantar en brazos al herido, al que hablaba y llamaba pidiéndole perdón, y de esta manera lo arrastró algunos pasos y pudo recostarle en un árbol. El señor de Maurelière no estaba muerto, pero seguía echando por la boca sangre en gran cantidad, y sus miradas se fijaban en Luciano, como queriéndole decir: —¡Fué la fatalidad la que armó vuestro brazo! ¡Os perdono. Y al mismo tiempo levantó la mano y la llevó a la garganta, gesto que comprendió Luciano en seguida, el herido se ahogaba oprimiendo el pecho las ropas que Luciano se apresuró a desabrochar, y en el momento en que lo hacía, dejando al descubierto el ensangrentado pecho, apareció y brilló a la luz de la linterna un medallón que llevaba colgado al cuello. Ese medallón era en un todo igual al que la condesa Aurora había encontrado entre los papeles de su madre, y era también un retrato de aquella desventurada Gretchen, a la que tanto amaran el conde Armajado y Raúl de Maurelière, y ese retrato, lo mismo que el que poseía Aurora, era la viva imagen de Juana, la pupila del herrero, y a Luciano se le erizó el cabello y creyó que había matado al padre de Juana, y agrandando así el abismo que le separaba de ella. XXX Allá abajo, en las lindes del bosque de Orleans, en ese país en el que se desarrollaron los sucesos de que se da cuenta en las primeras páginas de esta narración, ocurrieron otros hechos mientras que la condesa y su fiel Maurelière regresaba a Francia primero y a París después, en donde debía caer fuajamente herido por la espada de Luciano. Los buenos habitantes de Ingrannes y de Sully, se quedaron una mañana muy sorprendidos al enterarse de que cuantos hechos que ignoraban. Les dijeron que la señorita Juana, la ahijada de Dagoberto y pupila de los monjes no se hallaba ya en la fragua, ya dónde se había ido? A penas podían dar crédito a lo que oían, y los más viejos, los más sesudos, habían meneado la cabeza con aire de duda al oírlo; Juana se hospedaba en el castillo de Billardière, en el del padre de la condesa Aurora, y ésta la llamaba hermana, y había circulado muy válido el rumor de que efectivamente eran hermanas. Un domingo por la noche, y en la taberna de Sully-la-Chapelle, hablaba Jacobo Brizou, que era aquel aldeano que se había atrevido a desjarretar un ciervo ante la jauría de la condesa Aurora, con nuestro antiguo conocido Eneito el Jorobado, y su conversación nos enterará perfectamente de todos cuantos milagros se habían realizado durante un mes, porque ese era el tiempo que pasara desde que Juana y Aurora se arrojaron en brazos la una de la otra, reconociendo el lazo misterioso que las unía. —Si todo lo que me cuentas es cierto—decía Jacobo Brizou—, es preciso confesar una cosa: que los nobles empezaban a tener miedo. —¡Miedo! ¿Y de qué?—preguntó inocentemente Eneito. —Pues del pueblo. —Confeso, tío Jacobo, que no entiendo del todo bien lo que queréis